



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

ICO - Instituto de Crédito Oficial

• C



Estimados Señores:

Un año más presentamos nuestro progreso en el desarrollo de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas con la publicación de este informe, que completa el compromiso del ICO con la transparencia en materia de sostenibilidad, iniciada con la publicación de la Memoria de RSE para informar de nuestro desempeño económico, medioambiental y social durante el ejercicio anterior.

Para el ejercicio 2010, el ICO se marcó dos líneas de actuación en materia de responsabilidad social. Por un lado, continuar con la labor de promoción de los valores y principios de la RSE, dirigiendo prioritariamente las acciones hacia la pequeña y mediana empresa. Por otro, poner en marcha nuevos productos de financiación de inversiones para pymes y autónomos con los que hacer frente a la falta de liquidez y fondos derivados de la situación económica internacional, y productos de financiación para la mejora del desempeño medioambiental de las empresas y la lucha contra el cambio climático.

En la primera línea de actuación, se desarrollaron dos acciones. En primer lugar, se renovó el acuerdo de colaboración con Caja Navarra, hoy integrada en Banca Cívica, para la elaboración gratuita de memorias de sostenibilidad de pequeñas y medianas empresas. Nuevamente, esta iniciativa tuvo un considerable éxito, repitiéndose los resultados alcanzados en el ejercicio anterior.

En segundo lugar, el ICO busca tener un mayor grado de participación y colaboración con las asociaciones especializadas en responsabilidad social de las que es miembro. Fruto de esa línea de acción, en noviembre de 2010 entramos a formar parte del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial.

En lo que respecta a la financiación de pymes y autónomos y de proyectos de mejora del desempeño ambiental de las empresas, el ICO renovó sus tradicionales líneas de producto, y puso en funcionamiento la línea ICO-Economía Sostenible, derivada de la Ley de Economía Sostenible, con la finalidad de financiar proyectos de mejora medioambiental de las infraestructuras y actividades de las pymes y autónomos. Además, entraron en funcionamiento diversos fondos derivados de la citada Ley destinados a la mejora de la eficiencia energética, gestión del agua, tratamiento de residuos, o a combatir el cambio climático.

Como en ejercicios anteriores, hay que destacar las acciones realizadas desde la Fundación ICO para avanzar en la integración de los inmigrantes en la sociedad, con especial atención a la promoción de la igualdad de las mujeres.

Finalmente, el ICO firmó la Declaración de Apoyo a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres, promovido por el Pacto Mundial de Naciones Unidas y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Por todo ello, reafirmamos nuestro compromiso con los valores de la RSE, y en particular con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios que promueve.

Un cordial saludo.





Información general

Perfil de la entidad: ICO - Instituto de Crédito Oficial

- *Dirección:* Paseo del Prado, 4
- *Dirección web:* www.ico.es
- *Alto cargo:* José M^a Ayala Vargas, Presidente
- *Fecha de adhesión:* 31/05/2005
- *Número de empleados:* 322
- *Sector:* Servicios financieros, banca y seguros
- *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* Financiera
- *Ventas / Ingresos:* 1.419,5 millones
- *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* El ICO no recibe ayudas financieras del Gobierno
- *Desglose de Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Proveedores
- *Desglose de otros Grupos de Interés:*
- *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* El ICO no tiene elaborado un procedimiento documentado de identificación de grupos de interés. Ésta se realiza en función de las interacciones que se producen durante un periodo de tiempo
- *Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:* El ICO no dispone de oficinas de representación en el exterior
- *Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:* España
- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* No se establece
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* web, intranet, correspondencia escrita.
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* El ICO no ha obtenido premios durante el ejercicio 2010. Sí ha sido distinguido por CSR Europe en relación con la iniciativa de elaboración de memorias para pymes, en colaboración con Caja Navarra
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2010
- *Fecha de la memoria anterior más reciente:* 2009
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual



Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* El ICO cuenta con diversos canales de comunicación con sus grupos de interés. La información recogida es utilizada para la mejora de sus productos y servicios
- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* El Instituto de Crédito Oficial es una entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda a través de la Secretaría de Estado de Economía, con naturaleza jurídica de entidad de crédito y la consideración de Agencia Financiera del Estado. Tiene personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión en el cumplimiento de sus fines ([Descargar documento](#))
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators):* (Sí) El contenido de los 10 Principios del Pacto Mundial están incorporados en los aspectos estratégicos en el análisis y toma de decisión de cada uno de los aspectos que propugna: relaciones laborales, gestión ambiental, prevención del blanqueo de capitales. código ético, etc
- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:*
Funcionalmente, la coordinación y gestión de la responsabilidad social en el ICO depende de la Dirección General Adjunta a la Presidencia

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (Sí) En 2010, el ICO suscribió la Declaración de Apoyo para el Empoderamiento de la mujer

Más información

- *Notas:*
- *Dirección web:* <http://www.ico.es>; <http://www.icodirecto.es>
- *Implantación otros Grupos de Interés:*
- *Día de publicación del Informe:* viernes, 11 de noviembre de 2011
- *Responsable:* M^a Antonia Pablos Gallego/Enrique Sánchez Iniesta
- *Tipo de informe:* A

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo, sería el incremento de accidentes laborales.

Respuesta: No

Implantación: El respeto a los derechos humanos está totalmente garantizado en el ICO por el cumplimiento de la legislación española vigente. El Instituto no tiene más oficinas que la correspondiente a su sede social, ubicada en Madrid, por lo que no tiene presencia en países con riesgo de vulneración de derechos humanos. Existe una política y unos procedimientos internos que garantizan el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos personales, preservando así la privacidad de clientes, empleados y proveedores. Además, los derechos de los empleados se garantizan con la implantación de una política de relaciones laborales y un sistema de desarrollo profesional que garantizan la plena igualdad de oportunidades de todos ellos y la ausencia de mecanismos discriminatorios por cualquier circunstancia. El desarrollo del Plan de Prevención de Riesgos Laborales asegura los derechos de los empleados en materia de seguridad y salud en el puesto y centro de trabajo. Los proveedores tienen garantizados sus derechos con el alineamiento de las normas internas del ICO a la Ley de Contratos del Sector Público, y al cumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia en los que se basan aquéllas.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Las políticas de derechos humanos están implantadas al 100%. En el caso de los empleados, queda recogida en distintos documentos normativos internos, como son el Código de Conducta, el Sistema de Desarrollo

Profesional, etc. En el caso de los proveedores, son las normas internas de contratación, desarrolladas al amparo de la Ley de Contratos del Estado, las que garantizan el cumplimiento de las políticas.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P1C111)

Respuesta: SI

Implantación: En ICO se considera fundamental la formación continua de los empleados. Por ello, existe un programa de formación anual, que incorpora acciones formativas de carácter general para ampliar los conocimientos y las aptitudes del personal, y acciones formativas que buscan una mayor especialización y conocimientos en cada puesto de trabajo concreto. Por otro lado, el ICO a través de su Fundación, desarrolla cada año un plan de patrocinios y ayudas para la realización de proyectos y formación de sectores con mayores dificultades de inclusión social (inmigrantes, mujeres, etc), de proyectos desarrollados por Universidades y Centros de Enseñanza, etc. (Para ampliar información de los patrocinios y ayudas en 2010 se puede acudir a la Memoria de RSE en la página web de ICO). Finalmente, el ICO en su vertiente de Agencia Financiera del Estado ha puesto en el mercado las tradicionales líneas de financiación, así como otras líneas con las que se pretende que las empresas y autónomos con mayores dificultades para superar la crisis, puedan acceder a la financiación que precisan

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C215)

Respuesta: No

Implantación: Dada la ausencia de riesgo en el respeto de los Derechos Humanos, no es un dato a tener en cuenta en la planificación estratégica de la entidad. En el supuesto de detectarse alguna incidencia, se iniciarían las acciones correctivas necesarias en función de la gravedad del asunto.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C411)

Respuesta: No

Implantación: El producto ofrecido por el ICO a sus clientes carece de riesgos para la seguridad de aquéllos. Por la propia naturaleza de la actividad, la seguridad de los clientes se relaciona exclusivamente con la seguridad en las oficinas corporativas. En este sentido, el ICO realiza continuas revisiones y actualizaciones en sus instalaciones para mantener estándares de seguridad ajustados a los riesgos inherentes a su actividad.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:



Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: La aplicación de las políticas de Derechos Humanos al colectivo de empleados es controlada por la Dirección del ICO y por la representación de los trabajadores, tanto en sus competencias diarias como por las asignadas a la Comisión Paritaria de seguimiento del Convenio Colectivo. Los derechos de los proveedores están sujetos a la Ley de Contratos del Sector Público, cuya aplicación en los procesos de contratación está vigilada por la Comisión de Contratación, la Asesoría Jurídica del Instituto, y posteriormente por la Auditoría Interna.

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C3I1)

Respuesta: 100 %

Implantación: Toda la plantilla tiene acceso directo al Código de Conducta y al resto de normas internas en las que quedan regulados los principios éticos que deben ser respetados por los empleados del ICO. Toda la normativa está publicada y es accesible a través de la intranet.

Indique el número y tipo de: (P1C4I3)

* Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente: 0

* Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios: 0

* Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos: 0

Implantación: No se registran incumplimientos relacionados por estos conceptos.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	No tenemos riesgo	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	No tenemos riesgo	



Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Código de conducta	No definidos específicamente
	Política o Sistema de atención al cliente	No definidos específicamente
	Políticas internas de gestión	No definidos específicamente
Empleados	Código de conducta	No definidos específicamente
	Política de RRHH	No definidos específicamente
	Política de seguridad y salud laboral	No definidos específicamente
Proveedores	Código de conducta	No definidos específicamente
	Política de compras	No definidos específicamente

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	No tenemos acción concreta	Sin objetivos específicos
Empleados	No tenemos acción concreta	Sin objetivos específicos
Proveedores	No tenemos acción concreta	Sin objetivos específicos

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	No tenemos mecanismo de seguimiento	No definidos específicamente
Empleados	Otros	No definidos específicamente
Proveedores	Cláusulas en contrato	No definidos específicamente



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C211)

Respuesta: No

Implantación: En ICO, las adquisiciones de bienes y servicios se realizan de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia y concurrencia que promueve la Ley de Contratos del Sector Público. Por ello, no se realiza una evaluación o clasificación de proveedores más allá que la que requiere el estricto cumplimiento de los requisitos anteriores. En ICO no existe una relación de proveedores homologados.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? (P2C312)

Respuesta: SI

Implantación: La política de contratación del ICO se basa en la Ley de Contratos del Sector Público, que tiene en la publicidad, transparencia y libre concurrencia sus pilares básicos para contratar con entes públicos.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P2C111)

Respuesta: No

Implantación: La actividad del ICO, y por tanto sus necesidades de contratación con proveedores, se circunscribe

a territorio español, por lo que el riesgo de vulneración de derechos humanos es prácticamente inexistente. Por ello, no se considera necesario iniciar acciones específicas, más allá de las exigencias que se incluyen en los pliegos de contratación.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C2I2)

Respuesta: 0 %

Implantación: SIN DATOS. Aunque en los pliegos de los procesos de contratación pueda incluirse un valor a la tenencia de sellos o certificaciones que indican la implantación de sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud laboral, responsabilidad social, etc, no hay definido un indicador que mida el número de proveedores que lo presentan.

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)

Respuesta: 0

Implantación: El ICO tiene establecido un sistema de gestión de reclamaciones y quejas de clientes sobre sus productos y servicios. No existe un registro de quejas sobre proveedores.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Proveedores	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Proveedores	Política de compras	Incluir criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Proveedores	No tenemos acción concreta	No se fijan objetivos específicos

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Proveedores			





• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Implantación: En ICO no existen factores de riesgos que pongan en peligro la negociación colectiva o menoscaben el derecho de los trabajadores a una efectiva negociación



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: En ICO hay establecida una política de relaciones laborales basada en el diálogo con los representantes de los trabajadores. Además, existe una política de comunicación interna que es desarrollada principalmente a través de la intranet. Además, anualmente se desarrollan sesiones informativas directas del Presidente a la totalidad de los empleados, para poner en su conocimiento la evolución de la actividad, el cumplimiento de objetivos y, en su caso, las adaptaciones en el organigrama para hacer frente a nuevos retos



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P3C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: En noviembre de 2010, el Comité de Empresa denunció el Convenio Colectivo, con vigencia hasta

finales de ese mismo año, con el propósito de constituir la mesa de negociación de un nuevo Convenio para los próximos ejercicios.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: El Comité de Empresa participa en todas las comisiones que tienen competencias sobre aspectos que influyen directamente a los trabajadores (Comisión Paritaria para la Aplicación del Convenio Colectivo, Comisión de Seguridad y Salud, Comisión de Formación y Promoción Profesional, Comisión de Asuntos Sociales). Además, hay trabajadores designados (uno por cada Dirección) como coordinadores de formación, cuya función es recibir las solicitudes de necesidades de formación para analizarlas y trasladarlas al departamento de recursos humanos.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Existe un procedimiento documentado para la presentación y análisis de ideas presentadas por los empleados. Además, hay establecido un sistema de desarrollo profesional basado en evaluaciones periódicas para analizar el cumplimiento de objetivos y el compromiso de los empleados en distintos aspectos de la actividad. De las evaluaciones realizadas dependen las promociones que se realizan cada ejercicio.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Política de comunicación interna	No hay definido ningún objetivo
	Política de RRHH	No hay definido ningún objetivo

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Acción social	Sin objetivos específicos señalados



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Buzón de sugerencias Evaluaciones anuales Reuniones de equipo	Sin objetivos específicos marcados Sin objetivos específicos marcados Sin objetivos específicos marcados



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: No

Implantación: Por la naturaleza de la entidad, las características de la actividad y la ausencia de delegaciones en zonas de riesgo, en el ICO no existe posibilidad alguna de que se desarrollen políticas o situaciones que conlleven trabajo forzoso para los empleados

POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Describalas (P4C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: La jornada laboral, el número de horas que comprende, los permisos y ausencias con derecho a retribución, las alternativas de jornada en aplicación de políticas de conciliación, etc están recogidas en el Convenio Colectivo vigente, que permanece publicado en la intranet corporativa. El texto del Convenio Colectivo es fiel reflejo de las políticas de relaciones laborales y conducta ética aplicables internamente.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P4C1I1)

Respuesta: No

Implantación: El trabajo forzoso o el realizado bajo coacciones es incompatible con la legislación vigente, por lo que no se considera necesario establecer acciones concretas para evitar la realización de este tipo de trabajos; más allá de la vigilancia que por sí mismos realizan el Comité de Empresa y la Comisión Paritaria de Aplicación y Vigilancia del

Convenio Colectivo.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código ético/conducta	No existen objetivos específicos señalados
	Contrato de trabajo	No existen objetivos específicos señalados
	Convenio colectivo	No existen objetivos específicos señalados
	Política de conciliación	No existen objetivos específicos señalados
	Política de RRHH	No existen objetivos específicos señalados

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	No tenemos acción concreta	No existen objetivos específicamente establecidos

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: La inexistencia de centros de trabajo en terceros países, la legislación española vigente y los requisitos de cualificación y capacitación exigibles a quienes optan a trabajar en el ICO, hace que no exista posibilidad alguna de que en los procesos de contratación participen menores de edad

Objetivos: No se fijan objetivos



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

Respuesta: No

Implantación: Las directrices y políticas sobre la prohibición del trabajo infantil son las marcadas por la legislación española, que, a su vez, incorpora la normativa y convenios internacionales relacionados con este particular. El Convenio Colectivo vigente en el ICO se ajusta a dichas normas y directrices, y la Comisión Paritaria, en la que participa el Comité de Empresa, vela por el estricto cumplimiento del mismo. No obstante, en los procesos de contratación se establece la mayoría de edad legal en España como requisito a cumplir por los candidatos.



ACCIONES:


¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P5C111)


Respuesta: No





Implantación: Dada la actividad y ubicación de la única oficina del ICO, no se realiza acción alguna para la erradicación del trabajo infantil, salvo la que se realiza por la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo en su vigilancia por el estricto cumplimiento de lo establecido es éste

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
Empleados	No tenemos riesgo		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
Empleados	No tenemos política	No se fijan	

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos	
Empleados	No tenemos acción concreta	No se fijan	

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

Respuesta: No

Implantación: El Convenio Colectivo vigente, el sistema de desarrollo profesional establecido, la política de formación, y los mecanismos internos de gestión y seguimiento de cada uno de ellos, imposibilitan la práctica de acciones de discriminación por cualquier causa, ya sea en la contratación, ya sea en la promoción o en las posibilidades de participación de acciones formativas.

En la memoria de RSE de 2010 (indicadores LA1 a LA14; páginas 59 a 66) publicada en la web del ICO, puede consultarse la información relativa a las relaciones laborales en el Instituto.

[Descargar el documento adjunto](#) 



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: La igualdad de oportunidades para todos los empleados del ICO está presente en el Convenio Colectivo vigente, y se desarrolla en todos los procesos de selección de personal o de promoción interna. La igualdad de oportunidades es la base del sistema de desarrollo profesional (SDP) implantado, que es aplicable a la totalidad de empleados, y está basado en un sistema de puntuación de ítems objetivos ligados al desempeño de las tareas encomendadas y a la consecución de los objetivos fijados.



ACCIONES:



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P6C111)

Respuesta: No

Implantación: Durante 2010 no se han llevado a efecto tareas específicas para la abolición de prácticas abusivas o discriminatorias en materia de relaciones laborales, más allá de las que realizan la Dirección de Recursos Humanos y la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo en el desarrollo de sus cometidos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad (P6C211)

Directivos frente a empleados: 3,7 %

Directivos mujeres: 50 %

Directivos hombres: 50 %

Mujeres: 61,8 %

Hombres: 38,2 %

Mayores de 45 años: 31,4 %

Menores de 30 años: 11,8 %

Empleados no nacionales: 0 %

Empleados con contrato fijo: 92,9 %

Implantación: Se puede ampliar información en la Memoria de RSC 2010, publicada en la web del ICO.

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C214)

Respuesta: SI

Implantación: A través del Informe Anual de Actividad y de la Memoria de RSC, hace pública la composición de sus órganos de dirección, estructura organizativa y la composición y desglose de su plantilla.

¿Dispone su entidad de un mecanismo o de una persona responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C311)

Respuesta: SI

Implantación: En el caso de producirse alguna acusación de discriminación o abuso, la gestión de la misma sería realizada por la Dirección de Recursos Humanos y la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo, en la que participa el

Comité de Empresa.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C3I2)

Respuesta: 0

Implantación: En 2010 no se han iniciado expedientes por acusaciones de acoso, abuso o intimidación.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Convenio colectivo	No se fijan

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	No tenemos acción concreta	No se fijan

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Informe anual	No se fijan
	Memoria sostenibilidad	No se fijan



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P7C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Al igual que en ejercicios precedentes, en 2010 se han realizado diversas acciones de concienciación medioambiental mediante la inserción de mensajes en la intranet corporativa. Además, se ha elaborado un manual de buenas prácticas ambientales cuya finalidad es dar a los empleados pautas y consejos relativos a los principales aspectos ambientales de la actividad del ICO. El manual es accesible para todos los empleados a través de la intranet. Además, se han renovado las tradicionales líneas de financiación para proyectos de inversión para la mejora medioambiental de las pequeñas y medianas empresas y autónomos. Y se han puesto en marcha nuevas líneas que han cubierto también inversiones de mejora medioambiental llevadas a cabo por particulares y colectivos no empresariales.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C2I2)

Respuesta: SI


Implantación: El ICO tiene implantado un sistema de dirección por objetivos en el que se incluyen siempre objetivos de reducción de consumos de luz, agua, papel, etc, así como de mejora de la eficiencia energética, que están dando buenos resultados.


• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			



 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Otros Sensibilización en materia medio ambiental	Control de consumos Control de consumos

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: La actividad desarrollada por el ICO no genera riesgos ambientales significativos. A pesar de ello, están identificados los aspectos ambientales de su actividad y de sus instalaciones. El ICO no tiene desarrollado un sistema de gestión medioambiental basado en ninguna norma (ISO 14001, EMAS, etc), pero sí define objetivos relacionados con la gestión medioambiental, como son el control de consumos, la gestión de residuos, la mejora de la eficiencia energética o la reducción de emisiones. Se puede ampliar información en la Memoria RSE 2010.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Aunque no existe una política medioambiental documentada, existen en ICO unas directrices de gestión del medio ambiente de sus instalaciones y actividades, que gira en torno a los siguientes ejes: * Impactos ambientales derivados de la actividad en la oficina corporativa: Están identificados los aspectos ambientales ligados a la actividad del ICO en sus oficinas corporativas. * Definición de objetivos ambientales: Anualmente se definen objetivos para la reducción del impacto ambiental. * Sensibilización de empleados: Se realizan continuas campañas de sensibilización de los empleados para la reducción de los impactos ambientales en las actividades que desarrollan. * Dimensión ambiental de la actividad financiera: Se realiza un análisis de riesgo e impacto ambiental de las inversiones financiadas por el ICO. Además, existen líneas de financiación destinadas a proyectos de mejora medioambiental. * Mecenazgo ambiental: A través de la Fundación ICO, se destinan ayudas a proyectos de mejora medioambiental. En aplicación de la Ley de Economía Sostenible, en 2011 se implantará un modelo de gestión y auditoría medioambiental basado en modelos reconocidos.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: En 2010 se han realizado diversas acciones para reducir los impactos ambientales derivados de la actividad del ICO y sensibilizar y promover una mayor conciencia medioambiental. A través de la intranet, se ha continuado realizando las campañas de sensibilización y concienciación ambiental de los empleados, mediante la inserción de mensajes. Como resultado, se ha reducido un 8,6% la electricidad consumida por empleado. Por otro lado, se ha elaborado una Manual de Buenas Prácticas Ambientales.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C212)

Respuesta: SI

Implantación: El ICO tiene implantado un Sistema de Dirección por Objetivos. El Sistema establece el seguimiento trimestral de la información, aparte del análisis de resultados finales. Además, el ICO elabora su Memoria de RSE siguiendo el esquema del GRI. La Memoria es verificada por experto independiente. La Memoria de 2010 ha sido calificada A+ por los verificadores.

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C311)

Respuesta: 0 %

Implantación: SIN DATOS. Aunque la certificación medioambiental pueda ser considerada en los procesos de contratación, el ICO no tiene desarrolladas herramientas de recogida de dicha información.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No especificado	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No especificado	Otros	Implantación de un sistema de gestión ambiental



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	RSE	No definidos objetivos específicos

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
No especificado	Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales Responsable Medioambiente	



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: En 2010 el ICO puso en marcha la línea ICO-Economía Sostenible para financiar inversiones de mejora medioambiental de las instalaciones y de las actividades de las pymes y autónomos. Enmarcada dentro de los productos resultantes de la Ley de Economía Sostenible, se financiaron 5.753 proyectos, por un importe total de 1.223,5 millones de euros.

Además, se renovaron el resto de líneas de financiación tradicionales.

Por otro lado, en 2010 se activaron distintos fondos, derivados de la Ley de Economía Sostenible, con el objetivo de mejora de eficiencia energética, gestión del agua, tratamiento y gestión de residuos, infraestructuras, cambio climático, etc.

Se puede ampliar esta información en la memoria de RSE 2010, publicada en el web del ICO



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C211)

Respuesta: 0

Implantación: Mensualmente se elaboran informes de seguimiento de cada una de las líneas de financiación activas. Dichos informes recogen información del número de operaciones concedidas y el importe formalizado; además se elaboran cuadros con desglose de la información atendiendo a distintos aspectos de interés (por comunidades autónomas, destino de inversión, etc)

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C212)



Respuesta: 0

Implantación: No hay definidos indicadores que permitan conocer la inversión financiera medioambiental en relación con los ingresos anuales.

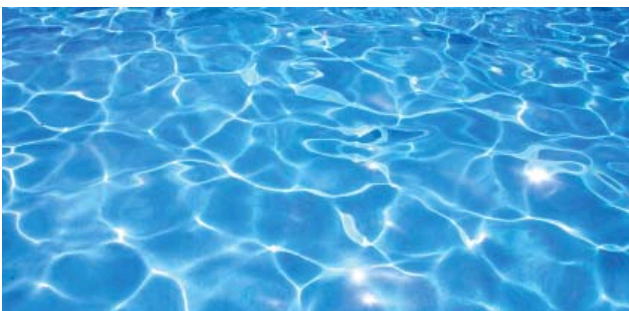
• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	No tenemos acción concreta	Sin objetivos específicos

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto (P10C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: El ICO tiene desarrollado e implantado un Código de Conducta que regula la actuación ética de sus directivos y empleados. Está publicado en la intranet corporativa, a la que tienen libre acceso todos los empleados.

En aplicación de la legislación vigente, ICO tiene desarrollados e implantados procesos y procedimientos internos para la prevención del blanqueo de capitales. En dicha norma se incluye un anexo con las operaciones de riesgo.

El ICO somete sus actuaciones y normas internas a la verificación de auditores externos independientes. Para el control interno, existe una Comisión Ant blanqueo que celebra reuniones periódicas de seguimiento en materia de prevención de blanqueo de capitales. Dicha Comisión controla las actuaciones del Instituto y supervisa la adecuación de las normas internas. Por otro lado, la Auditoría Interna controla el correcto cumplimiento del Código de Conducta y de los procedimientos de prevención del blanqueo de capitales. Las acciones de control interno son reforzadas por la verificación bianual de auditor externo independiente, quien valida la política y procedimientos internos establecidos en esta materia. El ICO está sometido a la supervisión del Tribunal de Cuentas, de la Inspección General del Estado y a la Inspección del Banco de España. Además, somete sus cuentas anuales a la verificación de experto independiente. En 2010 se revisaron y actualizaron los procesos y procedimientos internos de prevención de blanqueo de capitales. Además, se llevaron a cabo dos acciones formativas relacionadas con esta materia, principalmente destinadas al personal de las áreas de negocio pero con posibilidad de participación de todos los empleados.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

Respuesta: SI



Implantación: Son varias las políticas, principios y normas que configuran el Buen Gobierno en el ICO: Código de Conducta, Política de Prevención de Blanqueo de Capitales, Pacto Mundial de Naciones Unidas, Convenio de lucha contra la corrupción de Agentes Públicos Extranjeros en las transacciones comerciales internacionales de la OCDE, etc. Además, hay constituidas comisiones internas que velan por el cumplimiento de estas políticas y normas internas, y supervisan su eficacia y adecuación a la legislación vigente.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C511)

Respuesta: SI

Implantación: El ICO tiene elaborada y editada una Política de Regalos de Empresa que afecta a regalos institucionales y regalos publicitarios. El documento es de acceso para todos los empleados al estar publicada en la intranet corporativa.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P10C111)

Respuesta: SI

Implantación: Durante 2010 se han revisado y actualizado los procesos y procedimientos internos relativos a la prevención del blanqueo de capitales, adaptándolos a la estructura organizativa. La Comisión Antiblanqueo ha mantenido las reuniones de seguimiento previstas para el control de los procesos y procedimientos internos. Se han llevado a cabo dos acciones formativas sobre prevención de blanqueo, principalmente destinadas al personal de las áreas de negocio pero con posibilidad de participación de todos los empleados.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad (P10C211)

Clientes: 0

Empleados: 100

Proveedores: 100

Implantación: El Código de Conducta está publicado en la intranet corporativa, por lo que es conocido por la totalidad de empleados

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C411)

Respuesta: SI

Implantación: Los principios de legalidad y transparencia son seguidos para cualquier donación, patrocinio o ayuda. Todos los contratos y acuerdos son supervisados por la Asesoría Jurídica del Instituto, y el cumplimiento de los mencionados principios son verificados por la Auditoría Interna. La actuación del ICO está sometida a la auditoría y supervisión del Tribunal de Cuentas, del Banco de España, y de la Intervención general del Estado. Además se somete a verificación de experto independiente.

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción (P10C6I1)

Respuesta: SI

Implantación: En caso de producirse alguna incidencia, existen Comisiones internas cuya función es velar por el cumplimiento de las leyes y normas internas.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	Blanqueo	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Otros	No definidos específicamente
	Política de blanqueo de capitales	No definidos específicamente
Empleados	Código de conducta	No definidos específicamente
	Otros	No definidos específicamente
	Política de blanqueo de capitales	No definidos específicamente
Proveedores	Política de regalos	No definidos específicamente
	Política de compras	No definidos específicamente

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	Otros	No definidos específicamente
Empleados	Formación sobre los riesgos que afectan a la entidad en materia de corrupción	No definidos específicamente
Proveedores	No tenemos acción concreta	No definidos específicamente



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	Comités de gestión	No definidos específicamente
Empleados	Comités de gestión	No definidos específicamente
Proveedores	Comités de gestión	No definidos específicamente



• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (Perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del compromiso	Indicador
<u>1</u>	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
<u>2</u>	Dirección	2.4
<u>3</u>	Nombre de la entidad	2.1
<u>4</u>	Persona de contacto	3.4
<u>5</u>	Número de empleados	2.8
<u>6</u>	Sector	2.2
<u>7</u>	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
<u>8</u>	Ventas e ingresos	2.8
<u>9</u>	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
<u>10</u>	Identificación de los grupos de interés	4.14
<u>11</u>	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
<u>12</u>	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
<u>13</u>		2.9
<u>14</u>	Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
<u>15</u>	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el informe de progreso?	3.5
<u>16</u>		3.8
<u>17</u>		3.10
<u>18</u>		3.11
<u>19</u>	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	
<u>20</u>	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

21	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
22	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
23	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
Estrategia y gobierno		
24	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
25	Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama	2.3, 2.6
26	Indique si la cúpula directiva debate los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators)	
27	Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	4.1, 4.2
28		4.3
29		4.4
Objetivos y temáticas de Naciones Unidas		
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
PRINCIPIO 1		
P1C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C2I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P1C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbalas	
P1C2I5	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad	
P1C4I1	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma	
P1C2I3	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P1C3I1	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad	
P1C4I3	Indique el número y tipo de:	PR4
PRINCIPIO 2		
	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P2C211	factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C312	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos?	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P2C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbalas	
P2C212	Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P2C313	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)	
PRINCIPIO 3		
P3C312	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	HR5
P3C211	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)?	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P3C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbalas	
P3C212	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos	
P3C311	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos	
PRINCIPIO 4		
P4C211	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR7
P4C212	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P4C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbalas	
PRINCIPIO 5		
P5C211	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR6
P5C212	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P5C1I1	que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
PRINCIPIO 6		
P6C2I2	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P6C2I3	¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P6C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P6C2I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad	LA13
P6C2I4	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información	
P6C3I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad	
P6C3I2	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
PRINCIPIO 7		
P7C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión ambiental/Formación y sensibilización
P7C2I2	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad	
PRINCIPIO 8		
P8C2I4	Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad	
P8C2I1	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas	
P8C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P8C2I2	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
P8C3I1	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %	
PRINCIPIO 9		
	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P9C1I1	que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P9C2I1	Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética	
P9C2I2	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente	
PRINCIPIO 10		
P10C3I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto	
P10C2I2	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales	Dimensión social/sociedad/Política
P10C5I1	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?	
P10C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión social/sociedad/Formación y sensibilización
P10C2I1	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad	
P10C4I1	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?	
P10C6I1	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción	SO4 / Dimensión social/sociedad/Evaluación y seguimiento
ÍNDICE		
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12